PROCESO DE ADMISIÓN A CICLOS DE FP GRADO BÁSICO, GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

RESOLUCIÓN 24
MARZO DE 2022.

IES SANTIAGO GRISOLIA
Departamento de Orientación

1. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Se realizará exclusivamente de forma telemática en la web de ADMISIÓN de la Consellería.

https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/

Fecha: **DEL 19 AL 29 DE MAYO**

CLAVE DE ADMISIÓN

EL PRIMER PASO SERÁ OBTENER ESTA CLAVE INTRODUCIENDO LOS SIGUIENTES DATOS (del tutor legal o el alumnado mayor de edad):

- Número de DNI/NIE
- Número de soporte del DNI/NIE (o IDESP)
- Fecha de nacimiento
- Marcar casilla de no oposición a la comprobación ante el Ministerio del Interior.

Lo que vas a necesitar:

01

DNI/NIE. (de tutor legal para menores de edad).

Si solo tienes pasaporte, debes acurdir al IES para realizar la solicitud, con cita previa.

02

DATOS Y FIRMA DE PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL DEL ALUMNADO MENOR DE EDAD.

Si tus padres no conviven juntos, deben firmar los dos.

03

RELLENAR HASTA 5 ELECCIONES DISTINTAS POR ORDEN DE PREFERENCIA.

En la solicitud se pondrán los ciclos que quieres cursar y en qué IES. Se recomienda poner el máximo de opciones posibles.

04

CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO.

2. REQUISITO ACADÉMICO

FP GRADO BÁSICO:

Debes entregar el Consejo Orientador, que te entregará el tutor después de la evaluación:

- EN EL IES DONDE TE ADMITAN
- HASTA EL 30 DE JUNIO

2. REQUISITO ACADÉMICO

FP GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR: Hasta 4 de Julio

NO ES NECESARIO APORTAR DOCUMENTACIÓN PRESENCIALMENTE SI ESTÁS EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- Título ESO/ BACHILLER/ FPB/ GRADO MEDIO/ GRADO SUPERIOR obtenido en convocatoria ordinaria.
- Obtuviste alguno de los títulos anteriores en 2017,2018, 2019, 2020 o 2021.
- Has aprobado la prueba de acceso este curso en el mismo IES que has elegido como primera opción.

FP GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR: Hasta 4 de Julio

ES NECESARIO APORTAR DOCUMENTACIÓN PRESENCIALMENTE:

En el IES elegido como 1º opción, debes entregar la documentación que acredite los requisitos de acceso (título, certificado prueba...) si:

- Accedes con el título de la ESO tras cursar un ciclo de Formación Profesional Básica.
- Accedes mediante la prueba de acceso y la has realizado en un centro diferente al solicitado en primera opción.
- Obtienes la titulación de Bachiller o de Técnico Superior de Formación Profesional en la fase extraordinaria de julio.
- Solicitas acceder a segundo curso de un ciclo de Formación Profesional Básica.
- Solicitas cambiar de un ciclo de Formación Profesional Básica.
- Has obtenido la titulación necesaria para el acceso directo en cursos anteriores a 2017.
- Obtuviste el título fuera de la Comunitat Valenciana o en un centro de Formación Profesional de Adultos (FPA).
- Accedes por otras vías.

3. PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS

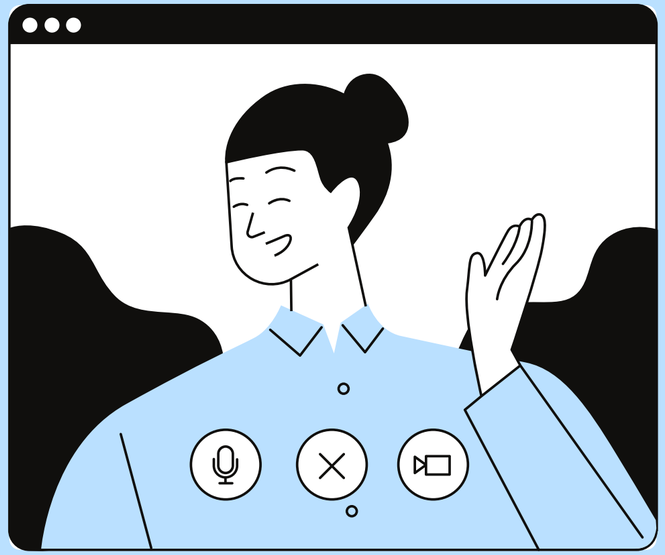

Se podrán consultar los resultados del proceso de admisión en la web con la "clave de admisión".

FP GRADO BÁSICO:

6 JULIO

FP GRADO MEDIO Y SUPERIOR:

11 JULIO

4. RECLAMACIONES

Se podrán hacer a través de la web con la "clave de admisión".

FP GRADO BÁSICO:

6 - 8 JULIO

FP GRADO MEDIO Y SUPERIOR:

11 - 13 JULIO

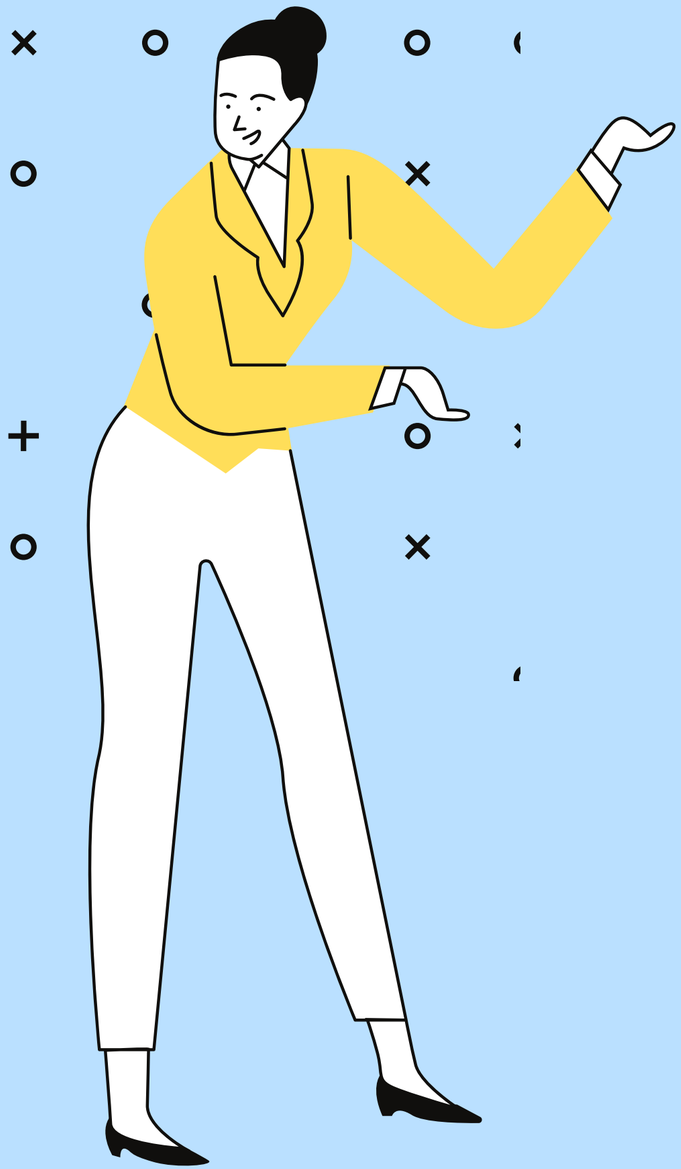

5. MATRÍCULA

En el IES donde seas admitido, deberás formalizar tu matrícula, en las fechas siguientes:

FP GRADO BÁSICO:

15 - 21 JULIO

FP GRADO MEDIO Y SUPERIOR:

22- 29 JULIO

Consulta tus dudas:

En el Departamento de Orientación.

Llamando al instituto.
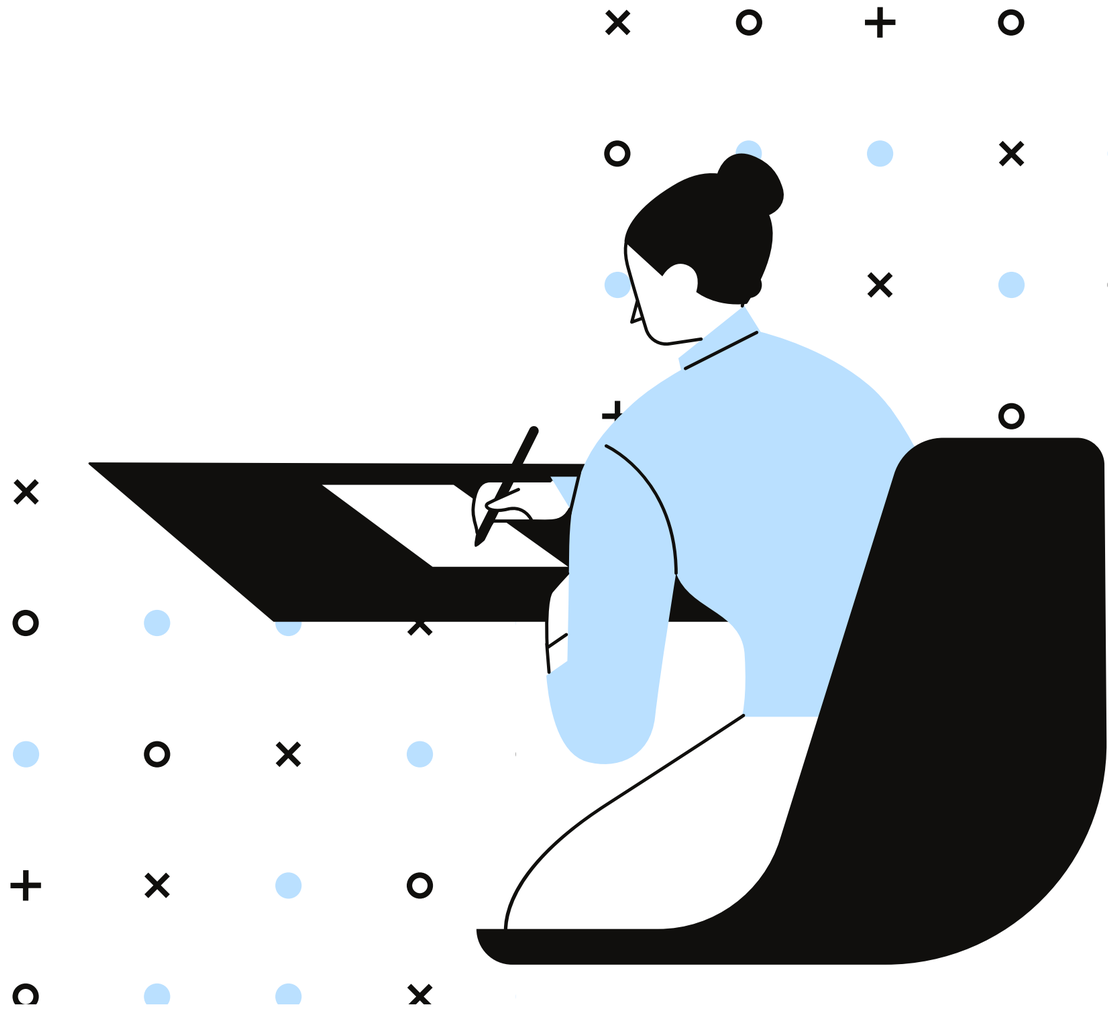
Pincha aquí para ver las preguntas frecuencuentes.